



de los convocados, a la hora indicada en la convocatoria.

de la Palma
[Signature]

el Secretario interino
[Signature]

No 68-

sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comision Municipal Permanente el dia siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y diez y siete minutos del dia siete de septiembre de mil novecientos setenta y tres, se reunió en el Salon de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. D. Rafael de la Hoya Vazquez, la Comision Municipal Permanente, con asistencia de los señores Seniores de abecada, D. Miguel de Saurer Bull, D. Francisco Equinola Masia, D. Antonio Cireró Borrero, D. Manuel Sordor Sureda, D. Julio Borrado Torres, y asistido de un secretario interino, al objeto de celebrar sesion ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce horas y veintiseis minutos, el Sr. Presidente abrió la sesion, dando lectura al acta de la anterior, de dia treinta y uno de agosto ultimo, que se aprobó por unanimidad.

- 2 -

Segundamente se acuerda aprobar el gasto y pago de los trabajos de conservación y entretenimiento del "Belaj" de Figueras, segundo trimestre del año en curso, realiza- dos por D. Ferrnando Fernandez por importe de novecien- tos pesetas

Se acuerda aprobar gasto y pago conservación Belaj de Figueras segundo trimestre, 900 ptes.

- 3 -

Acto seguido se acuerda abonar la cantidad de siete mil quinientos ochenta pesetas, al Fondo Nacional de garantía de Riesgos de Circulación, como consecuencia de su escrito no 910 de tres de agosto ultimo.

Se acuerda pago de 7.500 ptes al Fondo Nacional de garantía de Riesgos de Circulación.

- de la 9 -

La continuation se acuerda adquirir diversos par- tidos de materiales, así como su abono, para aten-

Se acuerda adquirir...

varios diversos materiales de los servicios de gobierno Interior, según se detalla para atenciones de 4.ª y 5.ª de la auto-sujeto:

4. - A. Campaña por carburantes, 153.200 pesetas.
5. - A. Almacenes Bouza, por alfombras y almohadones para diversos dependencias C. Consistorial, por un total de cuarenta y tres mil quinientas cincuenta y cinco pesetas.
6. - A. Almacenes Bouza, uniformes diversos de la policía por importe de veinte y siete mil trescientas pesetas.
7. - A. Almacenes Bouza, por materiales limpieza para C. Consistorial, por coste de cinco mil seiscientos diez pts.
8. - A. Almacenes Bouza, por uniformes para personal Casa de Socorro, por importe de dos mil cien pesetas.
9. - A. Almacenes Bouza, por uniformes Cortes, por importe de cuarenta y dos mil quinientas veinte pesetas.

-10-

de acuerdo cargar y abonar trabajos fontanería Oficina Municipal, por 1.405 pts.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a Instalaciones Municipal, trabajos reparación fontanería Oficina Policía Municipal, por importe de mil cuatrocientas cinco pesetas.

Entrare en el talon los señores Bernassar y Sanchez.

-11, 12 y 13-

de acuerdo cargar y abonar materiales diversos por Vías y Obras.

Seguidamente se acuerda adquirir y abonar materiales diversos para atenciones de Vías y Obras, según se detalla en continuación:

11. - A. D. Juan Cifra, 6 km. de enlucido asfáltico y otros para repisar socorro en Pl. Madrid y C. P. P. por importe de ciento cuarenta y nueve mil ochocientos setenta pesetas.
12. - A. Fundación Mallorquina, obra carpentería para alumbrado público, por importe total de veinte mil quinientas sesenta y cuatro pesetas.
13. - A. D. Antonio Colau Llorens, plantas para jardines y diversos trabajos jardinería, por importe de setenta y dos mil pesetas.

-14, 15 y 16-

de acuerdo realización mediante convenio directo de

Seguidamente se acuerda la realización mediante convenio directo y con sujeción a las condiciones técnicas-económicas-administrativas, confiere.

reconstrucción avaros en calles; g
de Centellas y Vinyaga; gabriel
maura; y aranzou.

masculas en efecto por los tercios vecinos, que se aprueban, los
obras que se detallan a continuacion, pasando al Ayuntamiento
de Contratacion al objeto de que se sigan los ultimos termi-
nos pertinentes, cuyos gastos seran cubiertos en cargo de la
partida 163 del vigente Presupuesto de gastos.

14. - Reconstruccion tramos aceras en calles gabriel de Cen-
tellas y Vinyaga, por un total presupuesto de ciento once mil ochocien-
tas cuatro pesetas.

15. - Reconstruccion tramos aceras en calle gabriel maura, por
un total presupuesto de ciento once mil quinientas treinta y
nueve pesetas.

16. - Reconstruccion tramos acera en calle aranzou. Por un
total presupuesto de ciento seis mil pesetas.

Para las tres obras citadas anteriormente, en sus
numeros 14, 15 y 16, no se aplicaran contribuciones especia-
les y el Ayuntamiento suministrara los baldoseros

auto seguido, en las condiciones que se acimban
en sus respectivos expedientes, que se aprueban, y los
normas aprobadas por esta. Permanentemente en treinta
de abril de mil novecientos setenta y uno, se acuer-
da autorizar a Campsa, yera y a Vinyaga, para abrir
zanijas en las calles o plazas de esta ciudad, para es-
tra yera para construccion diversos Estaciones transformadoras.

De 17 a 30 -
de acuerdo autorizar a
Campsa, yera y a Vinyaga
para abrir zanijas en ca-
lles o plazas de esta Ciu-
dad. y a yera para cons-
truccion en estaciones
transformadoras.

17. - a Campsa. - En calle aranzou n.º 55, para susti-
tuir tubo espirador que se conecta con el aparato multi-
plo, demolicion parte antigua y reconstruccion y instala-
cion nuevos metálicos; sujetando se, en las con-
diciones impuestas por la Direccion P. de Carreteras de
Balears, en escrito de fecha veinte y dos de agosto ul-
timo.

18. - a yera. - En calles de aranzou, esp. mironmas; Fla-
za y Santany, st.

19. - a yera. - Zanijas y construccion Estacion trans-
formadora subterranee en calle alf. de la yera de la
del.



20. - a yera. - Zanjas y construcción Estación transformadora en calle Cerda; zanjas en calles San Martín, España y Vía Argentina. (Estación transformadora subterránea).

21. - a yera. - Construcción Estación transformadora en calle de Ferrer singular de Impresor Calafat, y zanjas en las calles R. S. Blas de Massanet, Reyes Católicos y Ferrer de Pallares. - (Estación transformadora subterránea).

22. - a yera. - Zanjas en las calles de los yungales nuevos y en terrenos particulares sujeción al permiso del propietario.

23. - a yera. - Zanjas en las calles C. de Enduergot, 150 y en terrenos particulares sujeción a la autorización que concede el propietario.

24. - a yera. - Construcción Estación transformadora subterránea en Pl. Cuartera y zanjas en calles Bens, Estralla, B. Bull, Pl. Cuartera, Espartera, A. O. Miralles, Ballesster, Esvero, Escuela y Universidad y M. B. Bladó.

25. - Zanjas para construcción Estación transformadora subterránea en calle Luis Fábregas.

26. - a yera. - Zanjas en calles Erbe Sumar, Norte, 8; S. Rafael 521 y 107; Padre Molina-Blauqueana.

27. - a suaya. - Zanjas en calle Frau Ripoll 7 robot, solar 262, Urb. San Donato; E. Boixols, 41; Médico Duran-Luca de Bens, y Calle de Sorderos, exclusivamente bajo la tierra, según condiciones, esta última, señaladas por la Jefatura de Carreteras, de 22 de agosto del año en curso.

28. - a suaya. - Pl. Virgen Milagrosa, 93; Cerdana, impares, Pl. Finca de Alcala, 45 - San Madal, 41; Calvo Fofela, 265; y en nuestra Señora de Bonany, 31; Casilio Estada, impares; estas dos últimas bajo tierra, por ser de reciente partición.

29. - a suaya. - Heredero, 58; en N. de Alcover, 114; y en San Fardones, pares 7; Escuela Veta y calle Barcelon, 93. -



calle sin número perpendicular a C.V. San Rafael y Calle
Servante.

30. - en su favor - Con calle de San, 34, Parque Los Olivos,
otros, bloque 8; San Miguel, 204; Caserio Betanda, solamente, esta
bajo sujeción por ser de reciente partición; en calles Victoria,
34; Concha Gijón, 53; San Rafael 83 y 182; Parque Los Ol-
ivos, bloque 8; Calle de Villón-Victoria.

- 31 -

Se acuerda aprobar liqui-
dación de gastos de
servicio de limpieza,
presentada por D. Esteban
Cobas.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquida-
ción presentada por D. Esteban Cobas, Oficial de
Organización General, por importe de treinta mil dos
cientos veinte y siete pesetas, por el concepto de gastos
menores de entretenimiento y conservación de escuelas.

- 32 -

Se acuerda encargar a
los trabajos de reparación
sanitarios en la Coll de San
Bartolomé.

Seguidamente se acuerda encargar y abonar a
Instalaciones Municipales, los trabajos de reparación de
los servicios sanitarios de la escuela del Coll de San
Bartolomé, por importe total de dos mil pts.

- 33 -

Se acuerda abonar horas ex-
traordinarias de trabajo
del personal de Limpieza
por 5.932 pts.

Dado segundo se acuerda abonar las horas ex-
traordinarias prestadas durante el mes de agosto ul-
timo por el personal de la Limpieza de Mercados,
según relación, por importe total de cinco mil ochocien-
tos treinta y seis pesetas.

- 34 -

Se acuerda constituir una
garantía a contratista

Seguidamente se acuerda la devolución a D. de
Bartolomé Pons Benassar, de la garantía constituida
en su día para responder de los obras de construc-
ción de 504 nichos dobles, por importe de cinco mil quinien-
tos y ochocientos diez pesetas.

- 35 -

Se acuerda aprobar cuenta
de gastos de servicio telefónico
de julio y agosto últimos por im-
porte de 191.551 pts.

Seguidamente se acuerda aprobar una cuenta
de la Cia. Telefónica Nacional, de esta Ciudad, por servi-
cio de servicio telefónico durante los meses de julio y
agosto últimos, por un importe total de ciento noventa
y una mil quinientas cincuenta y una pesetas.

- 36 -

Se acuerda aprobar relación
de gastos suplidos, mes de mayo
correspondientes a alcabala
de 4.031 pts.

Seguidamente se acuerda aprobar una rela-
ción de gastos suplidos por la Depositaria munici-
pal, durante el mes de mayo último, correspon-
dientes a alcabala, por importe total de cua-
tro mil treinta pesetas.

-37-

Auto seguido se acuerda aprobar la relación de cuentas apudadas sobre los gastos suplidos por la Mayoralcadía de este Ayuntamiento, durante el mes de julio pasado, por un total importe de diez y ocho mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas.

-38-

Auto seguido se acuerda la propuesta que se inserta en continuación:

Estimar el recurso de reposición interpuesto por Pedro G. Mercadal Brucio, contra las cuotas a él asignadas en el expediente de contribuciones especiales por obras de mejora del Alumbrado Público en las calles de Fuente, Arce y Pasaje las Rocas, cuotas n.º 22, 32 y 39 del mismo, por no ser el titular de las propiedades ni el atribuido y = defender, dar de alta y girar nuevos recibos por los mismos conceptos, importes y evaluados, en nombre de D. Manzanita Brucio Rubi.

-39-

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

Estimar la petición de D. Juan Balaguer Turro y en su consecuencia, rectificar el error material de dicho suplico en el expediente n.º 34 por obras de mejora del alumbrado Público en calle Caballero D'Espillet y otras, dando de baja y dejando sin efecto el recibo n.º de dicho expediente, girado a D. Juan Balaguer Turro, por importe de 8.754 pts. = 2.º - Defender, dar de alta y girar los nuevos recibos, rectificados.

-40-

Auto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación:

Sean convocada nueva subasta para adjudicación de las obras de "Pavimentación asfáltica en la calle n.º 267, de San Agustín", de conformidad con el proyecto pre supuesto y pliegos de condiciones aprobados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en fecha 20 de junio de 1972, pero, habiendo no de las facultades que otorga el art. 19 del vigente Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, que sea reducido a la mitad, al grupo primero

día 24 de abril de 1973. = 3º - Dejar perfeccionado el con-
 trato en virtud del cual, el remate y la Corporación Muni-
 cipal, quedan obligados a su cumplimiento. = 4º - Notifi-
 car al citado Contratista, en correo a derecho, requirién-
 dole para que dentro del plazo de diez días contados
 a partir del siguiente al en que reciba la notificación,
 acredite haber constituido la garantía definitiva de
 366.855 pts en la forma establecida en el artº 82 del Regu-
 lamento de Contratación de Corporaciones Locales y
 en los pliegos de condiciones aprobados, así como la com-
 plementaria establecida en el párrafo 5º del citado arti-
 culo, que en este caso asciende a 1.836.255 pts. = 5º - Devolver
 las garantías provisionales prestadas por los rema-
 tes licitadores; D. Buenaventura Bander, Ferrer Pous y José
 Ramón Haimé.

- 45 -

se acuerda aprobar liqui- provisional y liquidación consiguiente de las obras de re-
 dación obras en la construcción de un tramo de línea en la R. de A. Fleming,
 Fleming, lateral C. M. Cristina lateral calle R. M. Cristina, llevadas a cabo por el contra-
 lista D. Juan Perelló Cerdá; y cuya liquidación, total y ab-
 soluta, alcanza la suma de ciento treinta y ocho mil cua-
 trocientos sesenta pesetas.

- 46 -

se acuerda aprobar gastos por gastos de representación municipal correspondiente
 presentados en los meses de julio y agosto últimos, por un total
 de diez y siete mil quinientos treinta pesetas.

- 47 -

se acuerda abonar al Colegio P. de Fes uncientos de esta capital, la cantidad de dos millones
 ministrados a funcionarios doscientos noventa y cinco mil novecientos setenta y
 tres pesetas, por el concepto de retribuciones ministradas a fun-
 cionarios municipales, durante los meses de mayo, junio
 y julio últimos.

- 48 -

se acuerda modificar tarifa de inserta a continuación:
 aplicación seguros sociales por modificar la tarifa de aplicación a la seguri-
 dad social de los Remanentes Ejecutivos D. Bartolomé



Manuel Giménez y D. Santos Hernández, fijándose en la correspondencia a la categoría de Jefe Superior de la Ordenanza Laboral de Oficios y Despachos, y Disposiciones que la complementen, con efectos de primer día de septiembre del corriente año y con cargo al Ayuntamiento tras costas de los interesados y la que corresponde a la Corporación, habida cuenta de que la gratificación que permitían de 12.600-pés, anuales, que les permitía sufragar la cuota correspondiente, les fue suprimida por aplicación de la ley 108/63 de veinte de julio y no fue concedida nuevamente.

Esto seguido se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

1.º - Prevenir a efectos de quinquenios a D. Catalina Beltrán Garriga, Maestra Auxiliar de esta Corporación, el tiempo transcurrido desde el día catorce de agosto de mil novecientos treinta y seis, fecha en que fue destituida de su cargo, hasta el veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y siete, fecha anterior a la de la readmisión al servicio activo, en virtud de Resolución del Ministerio de la Gobernación de seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete, de conformidad con la consulta resuelta por la Jefatura Central del Servicio Nacional de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales de fecha de veintiocho de enero de mil novecientos sesenta y uno, y con efectos de primero de septiembre del corriente año, dicho reconocimiento de los treinta y tres años, dos meses y nueve días que representa. - 2.º

Que se haga extensivo a D. Catalina Beltrán Garriga el sueldo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en 10 de diciembre de 1966, sobre aplicación de las disposiciones contenidas en los estatutos de la Municipalidad Nacional en dos prestaciones básicas con cargo al Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, como derecho adquirido.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

Constituir el Tribunal que juzgará la oposición convocada para cubrir 50 plazas de Policía Municipal de esta Corporación, de la siguiente forma:

Se acuerda reconocer tiempo de antigüedad a efectos de quinquenios, a D. Catalina Beltrán Garriga, Maestra de esta Corporación.

Se acuerda designación trienal oposición convocada para cubrir inminente plazas Policía Municipal.

Presidentes: El Sr. Teniente de Alcalde D. Gabriel Bernonaz
 Sureda, y como suplente del mismo, el Corregidor D. Felipe
 Moreno Rodriguez. - Vocales: En representación de la Di-
 rección General de Administración Local, el Jefe Provincial
 del Servicio Nacional de Inspección y Reseramiento de
 las Corporaciones Locales, Ilmo. Sr. D. Modesto Lopez Casta-
 ñola; y como suplente el Jefe de Sección con destino en el
 gobierno civil, D. Jerónimo Calafell Bosch. - En represen-
 tación del Profesorado Oficial del Estado, el Director del
 Colegio Nacional "Don Españollet", D. Miguel Deyá Galceran,
 y como suplente el Director del Colegio Nacional "San-
 ta Cruz", D. Vicente Vilabouya Lestre. - En represen-
 tación de la Jefatura Central de Tráfico, el Jefe Provin-
 cial de Tráfico, D. Tomás Lestre Grau; y como suplente
 el Técnico de Tráfico D. Ricardo María Andrade. - El
 Subinspector de la Policía Municipal, D. Carlos Alvarez de
 Sotomayor y Gil de Montes; y como suplente el Oficial
 de la Policía Municipal, D. Tomás Font Ribot. - Secre-
 tario: El Oficial Mayor y secretario actual de esta Corpo-
 ración, D. José M. Ruiz de la Fuente; y como suplente, el Jefe
 de Sección D. José Mir Pons.

-51-

se acuerda adscribir a
 frente a Concurso-Opoi-
 ción plaza Mayorado de
 esta Corporación.

Igualmente se acuerda admitir para tomar
 parte en el Concurso-Oposición para cubrir una plaza de
 Mayorado de esta Corporación, al aspirante Sr. Julián
 Lestre Pérez.

-52.53-

se acuerda adquirir
 y abastecer materiales de
 venot para atenciones
 de Relaciones Públicas.

Dado segundo se acuerda adquirir y ab-
 astecer, para atenciones de Relaciones Públicas, los mate-
 riales que se relacionan a continuación:
 52.- A Orba.- Estuhera Balear, de Manacor: 100 estu-
 ches especiales, por un total de diez y siete mil quinien-
 tos pesetas.

53.- A Almudenes Banzá, escuelas y placas, por coste
 total de once mil seiscientos veinte y dos pesetas.
 Contra el Sr. Bond et anal, tras excusar su tardanza,
 para ocupar su escaño.

-54.55-

Dado continuo se acuerda conceder sus permisos



de acuerdo con el ordenamiento general para obras a particulares.

para obras a particulares; permisos que se conceden en las condiciones que se señalan expresamente en su expediente, que se aprueban; y que se dictaron en continuación.

54.- Permiso a D. Juan Moray y D. Enrique Salazar Beltrán, para en un solar sito en la C/ Juan Mestre, construir un edificio según planos presentados en 20/12/72.

55.- Permiso a D. Modesto Ciriaco Esteban, para en el solar sito en la C/ St. Isidro (con Ferris), construir un edificio arreglado de acuerdo con los planos presentados en 2-7-73.

56.- Permiso a D. Cristóbal Vaquer Mora para en el edificio sito en la C/ Polvorin. nº 40, efectuar obras de ampliación y modificación de su planta arreglado de acuerdo a los planos presentados en 4-8-73.

57.- Permiso a D. Manuel María Pons para en el edificio sito en la C/ Virgen de Monserrate, efectuar obras de reforma interior arreglado de acuerdo a los planos presentados.

58.- Permiso a D. Antonio Pascual Berroa para en el solar sito en la C/ Marques de Ferris nº 41, 49 y 81, proceder a la construcción de un edificio arreglado de acuerdo a los planos y documentación presentada en 23-5-73, y nuevos planos en fecha 19-6-73.

59.- Permiso a D. Enrique López Sabater para en el solar sito en la C/ Alferez Oleza, proceder a la construcción de un edificio arreglado de acuerdo a los planos y documentación presentada en 19-6-73.

Seguidamente se da cuenta de que el asunto número 59 del Orden del Día ha sido retirado del mismo.

Después seguido se acuerda conceder los permisos para obras a particulares; permisos que se conceden en las condiciones que se señalan expresamente en sus expedientes, que se aprueban; y que se dictaron en continuación.

61.- Permiso a D. Juan Cortell Ribas para en un solar sito en la C/ Ant. M. Alvarez, proceder a la construcción

- 60 -
Ha sido retirado del Orden del Día.

- 61 -
Se acuerda conceder los permisos para obras a particulares.

ción de un edificio arreglándose a los planos presentados en 20-6-73.

62.- Permiso a D. Manuel Font y Jouis, para en el edificio sito en la c/ Reyes Miguel Ferrer, n.º 39, efectuar obras de reforma y ampliación arreglándose a los nuevos planos presentados en 5-7-73.

63.- Permiso a "Promotora Mallorquina, S. A." y en su representación a D. Vicente Cervera Cervera, como gerente de la misma, para en las obras de construcción de un edificio en la c/ yral. Riera, muy. n.º Via del mar, en arreglo a las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 24-4-73.

64.- Permiso a D. Francisca González Martínez, D. Marcos Colner, Rueda y otro, para proseguir las obras de construcción de un edificio en un solar sito en la c/ San Rafael, n.º 134, en las mismas condiciones en que se le concedió la licencia por la C. M. Permanente en 5-2-65.

65.- Permiso a D. Antonio Liza Benqueto, para proseguir las obras de ampliación de la finca de planta baja y 1ª en Cno. Roig, conforme licencia concedida por la C. M. Permanente en 5-5-72.

66.- Permiso a D. Juan José Sinares Muñoz, para en un solar sito en la c/ Reyes Católicos muy. n.º Felisa Matas Tejera, construir un edificio arreglándose a los planos que acompaña.

67.- Permiso a D. Antonio Carbó Torrens para en el solar sito en la c/ Balduino muy. n.º c/ Onda. Bartolomé Pintor Sabater muy. n.º 114. (de Fontanellas), según plano de emplazamiento, proceder a la construcción de un edificio arreglándose a los planos presentados, las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su naturaleza de "indivisible".

68.-Permiso a D. Bárbara Vidal Pons para en el solar sito en la
el Canal s/n. ang. el Padre Bartolomé Salvia (Sancti Spiritus), proceder a la cons-
trucción de un edificio arregladamente a los planos presentados,
las obras no podrán iniciarse sin que previamente presente en las
oficinas municipales certificados expedidos por el Registro de la Pro-
piedad de la inscripción de la finca en la que existe en invali-
dad de "indivisible"

69.-Permiso a D. José Clemente Fuentes para en terrenos sitos
en la el Padre Ordinas s/n. (San Sordana), proceder a la construc-
ción de una vivienda arregladamente a los planos presen-
tados, las obras no podrán iniciarse sin que previamente
presente en las oficinas municipales certificados expedidos
por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la
finca en la que existe en invalidad de "indivisible sin la
previa licencia municipal de parcelación"

70.-Permiso a D. Francisco Vicens Crespi para en el solar si-
to en la el Vay s/n. 479, Cala Botana, (Cala Postilla), proceder
a la construcción de un edificio arregladamente a los planos
presentados, dichas obras no podrán iniciarse sin que pre-
viamente presente en las oficinas municipales certificados
expedidos por el Registro de la Propiedad de la inscripción
de la finca en la que existe en invalidad de "indivisible."

71.-Permiso a D. José Carreras Cortés para en el solar no 48 de
la urbanización La Pineda (Cala Postilla) y con la conformi-
dad de la propietaria del mismo, D. Dolores Murrié Gutylas,
proceder a la construcción de un edificio arregladamente
a los planos que presentados en fecha 13-8-73, las obras
no podrán iniciarse sin que previamente presente en las
oficinas municipales certificados expedidos por el Registro de la
Propiedad de la inscripción de la finca en la que existe en
invalidad de "indivisible"

72.-Permiso a D. José Carreras Cortés para en el solar no 49
de la urbanización La Pineda (Cala Postilla), según planos de
emplazamiento, y con la conformidad de la propietaria, D.
Dolores Murrié Gutylas, proceder a la construcción de un
edificio arregladamente a los planos presentados en



en fecha 11-8-1.973, las obras no podían iniciarse sin que previamente presente en las oficinas municipales certificado expedido por el Registro de la Propiedad de la inscripción de la finca en la que conste su cualidad de "indivisible".

-73-

Se acuerda legalización de construcción edificio en el solar n.º 13, Bar. Vileta.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación.

Legalizar la finca construida por D. Eustaquio Molina Maullón en solar de su propiedad sito en la calle Plácida n.º 13 (Bar. Vileta) conforme proyecto redactado por el Arquitecto D. Félix Juli Quam, presentado en 30-10-71 y metros planos rectificados presentados en 9-3-73, e instancia y planos calculatorios presentados en fecha 5-6-73. = Dicha licencia se concede salvo el Derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero.

-74-

Se acuerda no hacer lugar a declaración ruina finca calle Vallori, 2.

Iguualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuación.

1.º - Que no ha lugar a declarar en estado de ruina la construcción sito en la c/ Vallori n.º 2 de esta Ciudad, por no darse ninguno de los supuestos establecidos en el art. 140 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de Mayo de 1956; y = 2.º - Ordenar a sus propietarios que en la parte que le cada uno corresponda, y con toda urgencia para terminar en el plazo máximo de tres meses, bajo la dirección técnica competente y en tenor de los arts. 168 de dicha Ley y 101-B) de la Ley de Régimen Local de 24-6-55, ejecuten en dicha finca las siguientes obras: - En la planta baja, cielo raso con artesonado de yeso y cambio de dos vigas de madera en techo. - En piso 1.º, levantar pavimento que flecha sobre las vigas que se cambian. - En piso 2.º, cielo raso de tela. - En piso 3.º, fijado de techo, demolición fijado en dos piezas, formación pendientes cubiertas, impermeabilización, pavimento, tabiquerías, revocos y enlucidos tabiques, puertas vidrieras y cristalerías, cielo raso e instalación eléctrica.

-75-

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta

varias mejoras.

-IV-

se acuerda dar fe y autenticidad a los actos a celebrarse en la Basílica del Valle de los Coaidos

se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Representación Municipal para asistencia a los actos a celebrarse en la Basílica del Valle de los Coaidos

El Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Territorio de Baleares ha participado que el próximo día 11 del corriente, tendrá lugar un voluame funeral en la Basílica de la Santa Cruz del Valle de los Coaidos (Madrid), en sufragio de las almas de los Coaidos de esta Provincia, habiendo informado la existencia de una representación de esta Corporación. = Sea Comisión Municipal que asistirá estará formada por los siguientes señores: = Alcalde, D. Rafael de la Hoya. = Tenientes de Alcalde, D. Gabriel Torres y D. Paulino Buhens. = Concejales, D. Gabriel Sanjurjo, D. Lorenzo Oliver, D. Miguel Ángel Rodríguez Vidal, D. Ramón Colombis Bell, D. Felipe Moreno Rodríguez y D. Pablo Jesús Alemany. = El Jefe de Ceremonial, D. Jaime Mulet Oliver. = Sea mayoría de los asistentes se desplazarian acompañados de sus esposas, de acuerdo con las indicaciones recibidas. = De todo lo cual se da cuenta a la Comisión Municipal Permanente, en los efectos procedentes.

-V-

se acuerda conceder treinta y cinco permisos para obras particulares. = Se regirán de acuerdo con las peticiones.

se inserta a continuación:

Conceder licencia municipal a todos los particulares y en todas las obras que se relacionan para ejecutar las obras solicitadas por los interesados y que se determinan, con arreglo a las condiciones que es norma imponer en todos los permisos de obras, así como a lo dispuesto en las vigentes O.C.M. de la Constitución, y en las determinadas en cada caso por los Servicios Municipales de Arquitectura y en régimen de las que puedan imponer los Organismos que deben informar de acuerdo con sus respectivas competencias, ordenadas de acuerdo con el que fuera procedente imponer, de acuerdo con lo que regulan las disposiciones aplicables en la materia:

1.- Antonio Oroliver Molis para construir un edificio en solar sito en el Reina Sancha de Napoles esquina Isald

1.- Antonio Oroliver Molis para construir un edificio en solar sito en el Reina Sancha de Napoles esquina Isald



(Baños y matos fijos)

2.- a D. Francisco Sierra Argües para construir un edificio en solar sito en el Hermonimo Bequerias s/n (planta baja y planta piso)

3.- a D. Emilio Pizarro Casado para adicionar una planta sótano en obra construcción edificio en el Puerto de Borxella

4.- a D. Francisco Francaume para construir un edificio en Finca San Torre, San Sordana

5.- a D. Enrique y granados Amencelles para en las obras de construcción de un edificio en solar sito en el Antillon introducir modificaciones según planos.

6.- a D. Bernabé Luis Salom Serra para construir un edificio en solar sito en Camino de Surostia (San Ferrid) planta baja y un piso. Incluido en terr. aereon. sin afeción.

7.- a D. Antonio Olivares Eujal para efectuar obras de reforma interior en locales de planta sótano 1º, 2º y 3º sito en edificio de Plaza y unida nº 3 y el tranvía, según planos.

8.- a D. Francisca Francaume para construir un edificio en solar nº 19 de la C/ José Vargas Pons (coll. de en Arabana) planta baja 3 pisos y un ático. Incluido en terr. aereon. sin afeción.

9.- a D. José Borde Mestre para adicionar un piso en edificio en la urbanización Os Pinar, solar de la Real.

10.- a D. Jorge Rubella Codina para construir edificio en solar sito en el Pérez y Galdo aux. el Hermonio Fortega (planta baja, 8 pisos y dos áticos). Incluido en terr. aereon. sin afeción.

11.- a D. Miguel San Sierra para adicionar un piso y ampliación en edificio sito en la C/ Maestro Falla nº 5, según planos. Incluido en terr. aereon. sin afeción.

12.- a Cristina Playa S.A. y en su representación a D. Sebastián Balcells Carcerol y D. José Antoni Carbonell para construir un edificio en solar sito entre las calles Arcapulo, Marbella, Arcuas de Bilbao y prom. tra. de El Arenal (planta baja y seis pisos), Incluido en terr. aereon. sin afeción.

13.- a D. José Alcina Ferragut para construir edificio en solar sito en calle Claustreros aux. Infanta Paz (planta baja, 6 pisos y un ático.)



- 14.- A D. Juan Habies Rovins para añadir una planta sótano a las obras de construcción de un edificio en la C/ Alfaro y Góngora Morón aux. Camino Particular.
- 15.- Sr D. Felis Quintas y Labert para efectuar obras de ampliación y reforma edificio sito en Camino Particular de San Pedro (San Lorenzo)
- 16.- A D. Andrés Rosello Neas para en el edificio en construcción sito en la C/ Lima introducir las modificaciones figuradas en los planos presentados en 14-7-73.
- 17.- Sr Ds. María, D. Nicolás y Ds. Magdalena Bernades, Sr. Antonio Font Bernaraz y Sr. Antonio Tóker Rosello para construir edificio en solar sito en C/ Monterrey esp. Quintas (planta baja, 5 pisos y 3 áticos).
- 18.- Sr Ds. Matilde Pina Laguna para construir edificio en solar sito en C/ Florida n.º 6 - San Vileta (planta baja, 3 pisos y un ático).
- 19.- Sr D. Guillermo Adrover Adrover para construir edificio en solar sito en la C/ 445, antes Vigo, n.º 26 de la Urb. Liguison Cala Botánica - C/au Fontella (Planta baja, 2 pisos y un ático). Terminado en Terr. Exon. sin oposición.
- 20.- Sr D. Jose Miró Rovins para construir un edificio en solar en Camino Real de la Real (planta baja y un piso)
- 21.- Sr D. Mercedes Belda Hernández para introducir obras de construcción de una planta sótano en las obras de construcción de un edificio en solar sito en C/ Gabriel Carbonell esp. C/ Impresor Calafat.
- 22.- Sr D. José García Molins para construir un edificio en solar sito en C/ Durada (planta baja y cuatro pisos) Terminado en Terr. Exon. sin oposición.
- 23.- Sr D. Juan Carrillas Vela para construir un edificio en solar sito en C/ Santiago Lanchas Mulet aux. Huarcas de Torrecip (planta baja) Terminado en Terr. Exon. sin oposición.
- 24.- Sr Ds. Catalina Oliver Fuera para en el edificio en que se realizan obras de reforma y ampliación, sito en la Calle Real Pintor (C/au Fontella) introducir las modificaciones figuradas en los planos presentados en 12-7-73.

24.- A. D. José Ángel Serra para ampliar sótano en el edificio en construcción sito en la crida: Central aux. El Singalar. = Propuesta permiso construcción edificio en c/ B. Bito aux. Obedio; bajos y 5 pisos.

2.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle Antonio Ribas angular calle Tomás Fontegosa (Incluido en terr. - arenou. sin afeción) (bajos y 5 pisos)

3.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle Virgen de Montserrat angular calle Maximino Vivalda (Incluido en terr. arenou. sin afeción) (bajos y 5 pisos)

4.- Propuesta concesión permiso obra modificación en edificio en construcción sito en calle Cusebio Botado angular calle Pons y Gallarga.

5.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle Obedio 3/4. (bajos 3 pisos y ático)

6.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle Miguel Portell, n.º 120 (bajos y ático)

7.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle 307, n.º 24 (C/ Rafael) (Incluido en terr. arenou. sin afeción) (bajos y 4 pisos)

8.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle Francisco Fiol y Manu aux. El San Joan (bajos, 4 pisos y 1 ático).

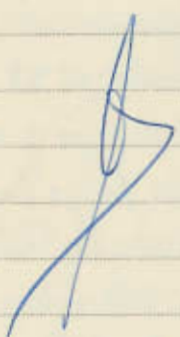
9.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar calle Marques de Xerife (San Ferrut) (Incluido en terr. arenou. sin afeción) (bajos y 4 pisos).

10.- Propuesta concesión permiso construcción edificio en solar n.º 153 de la Urbanización Les Cases Noves (San Donato) (bajos, 3 pisos y 2 áticos)

11.- Propuesta concesión permiso construcción de un túnel y acceso al garaje de las plantas sótano en los bloques en construcción N y O sito en la Urbanización Les Ximelis.

12.- Denegar permiso solicitado a D. Francisco y D. Jose Jordi para construir un edificio en la c/ Luis Martí, por no ajustarse a las ordenanzas vigentes.

13.- Denegar permiso solicitado por D. Gonzalo y Alicia Pérez para construir una vivienda unifamiliar en terr.



nos ítos en la. e. Cantallos, 12 de Sant Jordi, por no ajustarse
en los Ordenanzas vigentes.

-VI-

de acuerdo a las peticiones
sotares formulados por
José Ferrer, en calle de
yano.

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta a continuación:

Primero. - aprobar inicialmente la petición formulada
por D. José Ferrer Vallespir, solicitando la reasignación
de los sotares nos. 38 y 39 de su propiedad, situados, el 38
en la el Suroeste esquina con la. el Bayo del blucis y el
39 situado en la esquina formada por las calles Bayo de
yano y campo Cuatro Cantones, de la Urbanización San Paty
de este Término municipal, formando con ellos un solo solar de
una superficie de 1.092,52 m². siempre y cuando, la futura
edificación que se edifique en el solar resultante, no exceda
de volumen y ocupación de la suma de los volúmenes y
ocupaciones que resulten de edificar independientemente ca
da solar. = Segundo. - Que se publique en el B.O. de esta Pro
vincia. = Tercero. - Que se notifique a los propietarios
colindantes con los que son objeto de ocupación.

-VII-

de acuerdo a aprobar defi
nitivamente reparcelación
zona SP-18, lindante con
terrenos Estación Servicio
Polígono La Paz

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que
se inserta a continuación:

1º. - Aprobar definitivamente la reparcelación de una
zona verde denominada SP-18, lindante con los terrenos desti
nados a Estación de Servicio, situados en el Polígono Industrial
La Paz (C/ San Valero), entre la intersección de la Carretera de Sing
puñent con el Camino de los Reyes, solicitada por D. Juan Ga
rcía Martínez y otros, bajo las mismas condiciones impuestas en
la aprobación inicial. = 2º. - Que se publique en el B.O. de esta
Provincia. = 3º. - Que se notifique a los propietarios colindan
tes con los que son objeto de ocupación.

-VIII-

de acuerdo autorizar al
alcalde D. Borrado, para
percepción ayudas econo
micas asignadas a organiz
dores Fiestas Borrado y pa
rónimo de los mismos.

Igualmente se acuerda aprobar la propues
ta que se inserta a continuación:

Que se autorize al Sr. Alcalde D. Borrado de Pa
rónimo D. Julio Borrado Torres para percibir las cantidades
de 23.000 pesetas asignadas para ayudar a organiz
dores de los organizadores de las fiestas de la Barrig
ola de Establiments, así como otras 23.000 pesetas concedi

establecimiento de la...

Las para proporcionar los datos de los terrenos, durante el presente año, toda vez que dichas sumas no han sido percibidas por los respectivos alcaldes de barrio debido a haber fallecido el titular de los tablinents y estar vacante dicho cargo en los terrenos en la misma lidad quedando así modificado parcialmente el acuerdo de esta C.M.P., de fecha 22-6-1973.



El Sr. Benassar dice que desea conocer la opinión de la Comisaría respecto a si estima más conveniente la adquisición de terrenos para retirada de vehículos mal aparados en la vía pública, o si, por el contrario es preferible adjudicar dicho servicio a un concesionario.

El Sr. Gaus estima que el servicio ha de ser municipal.

Se autoriza al Sr. Benassar para gestionar la compra de dos terrenos elevando la pertinente propuesta al Ayuntamiento para su resolución definitiva.

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las trece horas y veinte y cinco minutos, declara la sesión, de todo lo que, yo, el Secretario, doy fe.

De la Rosa

Handwritten signatures and names: Benassar, Gaus, and others.

El secretario interino.

Munideluy

- No 69 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día doce de septiembre de mil novecientos setenta y tres, me constituyo, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, procedí a reunirme de nuevo, en segunda, el proximo viernes, día catorce de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

Munideluy

El secretario int.

Munideluy

- No 70 -

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce y tres minutos del día catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres, se reúne, en el Salon de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vazquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Vocales de Alcalde, D. Miguel A. Blauger Bell, D. Francisco Izquierdo Maya, D. Gabriel Cruz Amador, D. Gabriel Benassar Beneyual, D. Antonio Cirrol Chomón, D. Paulino Buitens Moliner, D. Pedro Cabrer Rodríguez, D. Julio Bayardo Torres, el Interventor de Fondos, D. Pedro Flaquer.